



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR

- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
SANEX SANITIZING TECHNOLOGY, S.A.P.I. DE C.V.	NO ASISTIÓ
MOTIONCORP, S.A. DE C.V.	LIC. ANGEL DAVID LÓPEZ MUÑOZ

- III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRECISIÓN TÉCNICA:

1. ANEXO 1.2, FICHA TÉCNICA "APARTADO DE REFERENCIAS APLICABLES"

DICE:

NORMAS DE REFERENCIAS APLICABLES

NOM-017-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

NMX-BB-040-SCFI-1999 MÉTODOS GENERALES DE ANÁLISIS. DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA EN PRODUCTOS GERMICIDAS.

NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES

NOM-087-ECOL-SSA1-2002 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.

MANUAL ESTERILIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA. MÉXICO 2016.

WWW.EPIDEMIOLOGICA.SALUD.GOB.MX

ISO-9001-2015 NORMA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE TRES AÑOS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

DEBE DECIR:

NORMAS DE REFERENCIAS APLICABLES

NOM-017-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
NMX-BB-040-SCFI-1999 MÉTODOS GENERALES DE ANÁLISIS. DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA EN PRODUCTOS GERMICIDAS.
NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES
NOM-087-ECOL-SSA1-2002 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS.
MANUAL **ESTANDARIZADO** PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA. MÉXICO 2016.
WWW.EPIDEMIOLOGICA.SALUD.GOB.MX
ISO-9001-2015 NORMA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE TRES AÑOS.

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTICULO 43** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.1 DE LAS BASES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS FÍSICAMENTE Y VÍA ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS** A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.

V. EL LICITANTE: **MOTIÓNCORP, S.A. DE C.V.**, HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO, DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN PARA FACTURAR EL PAGO DE BASES.	REALIZAR SOLICITUD MEDIANTE OFICIO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ANOTAR: RAZÓN SOCIAL Y R.F.C., CORREO DE PROVEEDOR, REFERENCIA DE LAS BASES, USOS DE LA FACTURA. MÉTODO DE PAGO, FIRMANDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.
2	4.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS; TERCER PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NO ESTÉN FOLIADAS.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y PARA UN MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL MISMO, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA Y CON SEPARADORES IDENTIFICANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA). LO SEÑALADO EN ESTE PÁRRAFO, ES CON OBJETO DE UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y NO TENDRÁ FINES DE DESCALIFICACIÓN.
3	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; PRIMER PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR TODO LO REFERENTE A LOS INCISOS "A" AL "N" DE FORMA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LOS MANIFIESTOS SERÁN ACEPTADOS DE FORMA ELECTRÓNICA CON FIRMA ELECTRÓNICA, Y QUE LA FALTA DE RUBRICA EN LO QUE SE ENVIÉ EN ELECTRÓNICO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO; ESTO CON EL FIN DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE Y NO USAR TANTO PAPEL PARA IMPRESIÓN.	EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (INCISOS "A" AL "N"), DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADICIONALMENTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO . LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN. LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS, TENDRÁN QUE SER LEGIBLES Y DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.
4	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO G) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR Y SE TOMA COMO ACEPTADA DICHA CONSTANCIA CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS , PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS "LOS LICITANTES" DEBERÁN ENTREGAR EN LA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

	AÑO PASADO, YA QUE, POR MOTIVOS DE LA ACTUAL PANDEMIA SANITARIA, LOS TRÁMITES SE ATRASAN MÁS O EN SU DEFECTO LAS SECRETARÍAS LLEGAN A CERRAR SI PASAMOS A SEMÁFORO ANARANJADO O LABORAN A MENOR CAPACIDAD.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS.
5	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; INCISO M) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE EN ELECTRÓNICO DICHA INFORMACIÓN, YA QUE ESTE AL SER DESCARGADO DE LA PLATAFORMA DEL SAT CON SU CADENA DIGITAL, SE TOMA COMO ORIGINAL.	DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA COTEJO ACOMPAÑADOS DE COPIA SIMPLE LEGIBLE.
6	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; NOTA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LO SIGUIENTE: SI MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE INSOURCING QUE DOCUMENTACIÓN DEBEREMOS DE PRESENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO DE LAS PRESENTES BASES. (RECURSOS HUMANOS)	REPLANTEAR LA PREGUNTA PARA EL CASO, EN QUE DE MANERA INTERNALIZADA, LA ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA SEA A TRAVÉS DE UNA EMPRESA QUE SE DISEÑO DE FORMA EXCLUSIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS DE UN GRUPO QUE COMPARTEN EN COMÚN UNA SOCIEDAD (CONSORCIO), NO SERÁ CONSIDERADO COMO OUTSOURCING , DEBIENDO PRESENTAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO EN EL QUE COMPRUEBE QUE TANTO EL PARTICIPANTE COMO LA EMPRESA DISEÑADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE UNA MISMA SOCIEDAD.
7	4.4 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL; INCISO B) TERCER PÁRRAFO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA DE LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO.	DEBERÁ APEGARCE A BASES. EN CASO DE CONTAR CON VEHÍCULOS ARRENDADOS O EN COMODATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
8	4.5 PROPUESTAS; 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO H) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA CUMPLIR, ÚNICAMENTE BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS (EN CASO DE QUE EL DESINFECTANTE LO REQUIERA)	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE MANIFESTANDO QUE LOS REGISTROS SANITARIOS SE CUENTAN EN ORIGINAL Y DISPONIBLES PARA COTEJO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
9	4.5 PROPUESTAS; 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO I) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SI EXISTE ALGUNA PUBLICACIÓN DECRETADA POR EL DOF, DE QUE DICHOS DESINFECTANTES NO REQUIEREN REGISTRO, BASTARÁ CON PRESENTAR LA PUBLICACIÓN PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN BASES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN EL DOF DE FECHA 22/12/2014, SE PÚBLICA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, ENUNCIANDO PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN EL CITADO REGISTRO, SIN EMBARGO LOS PRODUCTOS SEÑALADOS RESULTAN AMBIGUOS Y GENERALES, NO CUENTAN CON LA PRECISIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA QUE SE DETERMINEN PORCENTAJES DE COMPOSICIÓN QUE GARANTICE QUE NO SE REQUIERE DEL REGISTRO SANITARIO. DEBERÁ PRESENTAR PARA LOS PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO , COPIA SIMPLE EMITIDA POR LA COFEPRIS, EN EL QUE SUSTENTA QUE SU O SUS PRODUCTO(S) NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.
10	4.5 PROPUESTAS; 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO J), L), M), N) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON DICHOS	SE ACEPTA SU PROPUESTA, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE MANIFESTÁNDOSE COMO OBLIGADO SOLIDARIO DEL LICITANTE Y LOS DOCUMENTOS DE LOS INCISO J), L),



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

	<p>INCISOS, BASTARA CON PRESENTAR COPIA SIMPLE EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL PRODUCTO, YA QUE EN CASO DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL LOS FABRICANTES NO LA PROPORCIONAN TAN FÁCILMENTE, Y NOSOTROS SOMOS PRESTADORES DE SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN, Y EN CASO DE COPIAS CERTIFICADAS, LAS NOTARÍAS TARDAN APROXIMADAMENTE 15 DÍAS, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ADEMÁS DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, ESCRITO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD QUE LAS COPIAS SIMPLES, SON COPIAS FIEL DE LAS ORIGINALES.</p>	<p>M), N), PARA COTEJO DE LA CONVOCANTE.</p>
11	<p>4.5.1 INCISO J), Q) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA CUMPLIR CON DICHO PUNTO SEAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN LA HOJA DE SEGURIDAD Y FICHA TÉCNICA DE LOS DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL PROPUESTOS POR LOS PARTICIPANTES.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A BASES.</p>
12	<p>4.5 PROPUESTAS; 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO L) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE SANITARIO, NO APLICA PARA EL CASO DE SER PRESTADOR DE SERVICIO (OBJETO DE ESTA LICITACIÓN), YA QUE LA SSA Y/O COFEPRIS, NO EXTIENDE DICHA DOCUMENTACIÓN AL PRESTADOR DE SERVICIOS, SIN EMBARGO LA COFEPRIS SI EMITE UNA AUTORIZACIÓN SANITARIA, PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE COFEPRIS, DENOMINADA "SERVICIO PARA SANEAR Y/O DESINFECTAR "SANITIZAR", Y AUTORIZADOS PARA ÁREAS BLANCAS Y QUIRÓFANOS. (EXCEPTO FUMIGACIÓN Y/O APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS). DICHO DOCUMENTO ES UNA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES AUTORIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES "SERVICIO PARA SANEAR Y/O DESINFECTAR "SANITIZAR" Y AUTORIZADOS PARA ÁREAS BLANCAS Y QUIRÓFANOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DICHO DOCUMENTO SEA INDISPENSABLE PARA PODER PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.</p>
13	<p>4.5 PROPUESTAS; 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; INCISO S) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON DICHO PUNTO PODREMOS PRESENTAR CAPACITACIONES DC-3 Y DC-5, ASÍ COMO CAPACITACIONES DE NUESTROS FABRICANTES A NUESTRO PERSONAL, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.</p>	<p>DEBERÁ APEGARSE A BASES, TODA VEZ QUE SE REQUIERE LA CAPACITACIÓN EN MICROBIOLOGÍA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES, PROTOCOLOS DE ÁREAS CRÍTICAS Y SEMICRÍTICAS EN HOSPITALES; DEBIENDO CONSIDERAR QUE EL FORMATO DC5 ÚNICAMENTE AVALA LA CAPACITACIÓN DE UN EXTERNO, MÁS NO LA CAPACITACION DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO; RESPECTO AL FORMATO DC3 NO CONSIDERA LA CAPACITACIÓN EN MICROBIOLOGÍA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES, PROTOCOLOS DE ÁREAS CRÍTICAS Y SEMICRÍTICAS EN HOSPITALES.</p>
14	<p>4.5.1 INCISO BB) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE CORRIJA DICHO ISO, YA QUE LA ISO 9000:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO, YA QUE ÚNICAMENTE ABARCA PARA LOS OBJETIVOS Y ALCANCES; LO CORRECTO PARA EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES LA ISO 9001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - ABARCA TANTO LOS OBJETIVOS Y ALCANCES, COMO LOS CAMPOS DE APLICACIÓN.</p> <p>INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. IS.</p>	<p>DE ACUERDO A LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 30001122-005-2021, EN EL NUMERAL 4.5.1 INCISO BB), SE SOLICITA DE MANERA CORRECTA LA ISO-9001-2015.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

	<p><u>F.I. ISO 9000:2015(ES) SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD — FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO. ISO.ORG. RECUPERADO 18 DE FEBRERO DE 2021. DE HTTPS://WWW.ISO.ORG/OBP/UI/ES/#ISO:STD:ISO:9000:ED-4:V1:ES</u></p> <p><u>INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. (S. F.-B). ISO 9001:2015(ES) SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD — REQUISITOS. ISO.ORG. RECUPERADO 18 DE FEBRERO DE 2021. DE HTTPS://WWW.ISO.ORG/OBP/UI/#ISO:STD:ISO:9001:ED-5:V1:ES</u></p>	
15	<p>ANEXO 20 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO POR METRO CUBICO.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	<p>ANEXO 1.1, NUMERAL 3. ASISTENCIA TÉCNICA; SEGUNDO PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODREMOS PRESENTAR NUESTRO CATÁLOGO DE DESINFECTANTES, MIENTRAS CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN DICHO ANEXO (DE EFICACIA COMPROBADA Y COMPROBABLE DE ACCIÓN SIMULTÁNEA, LIMPIADORA Y DESINFECTANTE DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO, ASÍ COMO SOLUCIONES DESINFECTANTES DE ALTO NIVEL, DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO NO CORROSIVAS, QUE NO DEJEN RESIDUOS Y CUYOS EFECTOS NO SE CONTRAPONGAN ENTRE SÍ, LA SOLUCIÓN DEBE SER NO TÓXICA, NO IRRITANTE, AMIGABLE CON EL PACIENTE, PERSONAL EN GENERAL Y EL MEDIO AMBIENTE), ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR AMPLIAMENTE LA DESINFECCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN.</p>	PODRÁN PRESENTAR SU CATÁLOGO DE LOS PRODUCTOS EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
17	<p>ANEXO 1.1, NUMERAL 3. ASISTENCIA TÉCNICA; SEGUNDO PÁRRAFO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN PLAN PARA ROTAR NUESTROS DESINFECTANTES, ESTO CON EL FIN DE QUE LOS VIRUS, ESPORAS, BACTERIAS, HONGOS, ETC, NO GENEREN RESISTENCIA A UN SOLO DESINFECTANTE, ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR AMPLIAMENTE LA DESINFECCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN.</p>	SE ACEPTA SU PLAN DE ROTACIÓN DE PRODUCTOS, PREVIA NOTIFICACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS PRODUCTOS DE ROTACIÓN HAYAN SIDO PRESENTADOS DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y QUE DEN CUMPLIMIENTO DE TODO Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
18	<p>ANEXO 1.2, NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE EL MANUAL ESTERILIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA. MÉXICO 2016. WWW.EPIDEMIOLOGICA.SALUD.GOB.MX, YA QUE AL INTENTAR CONSULTARLO NO APARECE EN INTERNET.</p>	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN N° 1 DE LA CONVOCANTE.
19	<p>GENERAL; OBJETO DE LA CONVOCATORIA REFERENTE A LO ESTABLECIDO POR LA COFEPRIS, Y VELANDO POR LOS INTERESES SUPERIORES DE LOS PACIENTES, FAMILIARES Y PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEA INDISPENSABLE LA ROTACIÓN</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARCE A BASES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

	<p>CON AL MENOS 3 DESINFECTANTES DIFERENTES, ESTO CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS VIRUS, SEPAS, HONGOS, ESPORAS, ETC., GENEREN RESISTENCIA A UN SOLO DESINFECTANTE, DEJANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD DE OFERTAR CUALQUIER OTRO DESINFECTANTE IGUAL O DIFERENTE A LOS QUE PROPONE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO REQUERIDO POR USTEDES.</p>	
--	---	--

- VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VIII. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2021, A LAS 13:00 HORAS** Y EL ACTO DE **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS**, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.
- IX. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.
- X. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **18:45 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
<p>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	<p>C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS</p>	
<p>DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA</p>	<p>LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS</p>	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-005-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES HOSPITALARIAS, UNIDADES MÓVILES Y AMBULANCIAS DE TRASLADO DE PACIENTES".

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
MOTIONCORP, S.A. DE C.V.	LIC. ANGEL DAVID LÓPEZ MUÑOZ	